



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-23-1001, PARA LA “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**”, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NÚMERO 12/2023 Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **11:00** horas del día **30 de octubre de 2023**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduviges Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, designada por la C. C.P. María Laura Ladrón de Guevara Estevez, en su calidad de Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, para estos efectos.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los Concursantes que acudieron al Acto de Apertura de Propuestas de esta

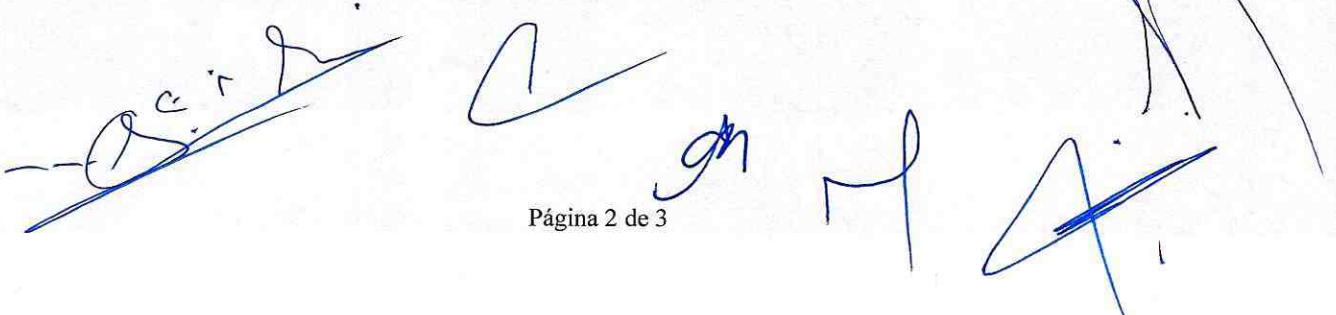
empresarios

licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de las proposiciones ha Dictaminado Adjudicar las siguientes propuestas y por ende, los respectivos contratos a las empresas:

- 1) **GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de la **Partida No. 1**, con un importe global en su conjunto por la cantidad de \$5'824,551.80 (Cinco millones ochocientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 80/100 M.N.), antes de I.V.A.
- 2) **CARSOL SONORA, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la **Partida No. 2**, con un importe global en su conjunto por la cantidad de \$5'498,935.20 (Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.), antes de I.V.A.
- 3) **AGRÍCOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, respecto de la **Partida 3**, con un importe total por la cantidad de \$981,034.48 (Novecientos ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), antes de I.V.A.

Se les hace saber a las empresas **GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**; **CARSOL SONORA, S. DE R.L. DE C.V.** y **AGRÍCOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, a través de sus representantes legales, deberán presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 03 de noviembre de 2023, para suscribir el contrato respectivo, apercibidos de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las bases que rigen el procedimiento de esta licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación. Siendo las 11:35 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen el participante para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto al referido Licitante.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA




C. LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



C. MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

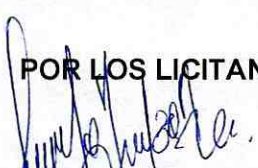


LIC. MIGUEL HUMBERTO ENGINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.



C.P. FRANCISCO JAVIER OGAÑO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL STJ.

POR LOS LICITANTES:



C. ALEJANDRO AGUAYO TRUJILLO
REPRESENTANTE DE CARSOL SONORA, S. DE R.L. DE C.V.



C. LIC. LINA CONCEPCIÓN CRUZ DURÁN
REPRESENTANTE DE AGRÍCOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.